



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 20 de agosto de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00017-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-APP

Sr(a).

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE EBR, EBE, ETP Y EBA – IIEE PUBLICAS

Asunto: ENVÍO DE ESQUEMA GRÁFICO DE LOCAL EDUCATIVO A MINEDU.

Referencia: a) COMUNICADO N° 007 - CE2025 ESQUEMA GRÁFICO
b) Oficio Múltiple N.º 00006-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-APP.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la ejecución del Censo Educativo 2025 Módulo I y de acuerdo al comunicado N.º 007; la Unidad Estadística de MINEDU.

Al respecto, se solicita el envío del esquema gráfico de su local educativo, la fecha límite será el **26 de agosto de 2025**.

Las II.EE públicas deben cargar archivo del esquema grafico en el Drive: <https://tinyurl.com/253csbjy> (la Institución Educativa debe elegir la carpeta asignada a su red) el nombre del archivo debe ser :**150103_CodigoLocal_F01**.

GRÁFICO

RECUERDA, EL ENVÍO DEL ESQUEMA GRÁFICO ES EN FORMATO PDF Y CON SU **NOMENCLATURA** CORRESPONDIENTE

Pasos para remitir el Gráfico

- 1 Escanear o tomar foto al **esquema gráfico** diseñado por el director(a) al Local Educativo
- 2 El archivo digital (escaneado o fotografía) se deberá **copiar a una computadora**
- 3 En la computadora o laptop, se deberá renombrar el archivo, según **nomenclatura**

Nomenclatura

→ **Código Ugel** __ **Código de Local Educativo** __ **FXX**

150103 _ 000001 _ F01

En caso de requerir asistencia técnica, pueden acceder a los siguientes enlaces:

ASISTENCIA TECNICA:

<https://www.facebook.com/ugel02/videos/1289380442802543/?app=fbl>

GUIA Y MANUALES ESQUEMA GRAFICO:

EXPEDIENTE: EEM2025-INT-0784158

CLAVE: 24CE8A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Planificación
y Presupuesto

<https://tinyurl.com/2c7l2xk9>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Documento firmado digitalmente)

MG. RICAR PERCY URPAY MEZA

Jefe (e) del Área de Planificación y Presupuesto
Unidad de Gestión Educativa Local 02

RPUM/JAPP (e)
MRNN/CEEM.
RAC/EEM.

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la UGEL 02, mediante Resolución Directoral N° 00402-2025.

EXPEDIENTE: EEM2025-INT-0784158

CLAVE: 24CE8A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

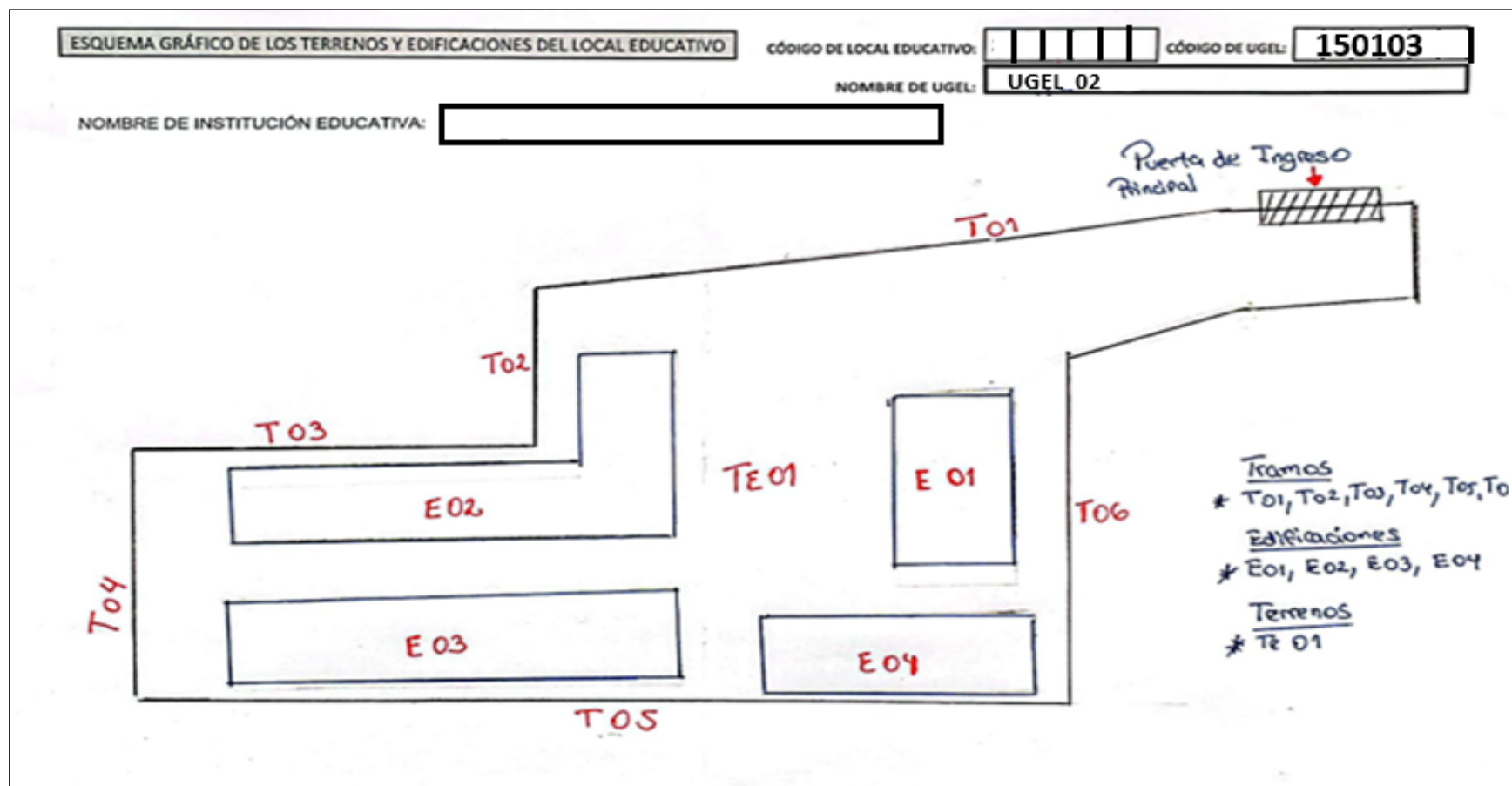


www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



ANEXO: EJEMPLO DE TODO LO QUE DEBE CONTENER EL ESQUEMA GRAFICO



EXPEDIENTE: EEM2025-INT-0784158

CLAVE: 24CE8A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

www.ugel02.gob.pe



COMUNICADO N° 007

08 de agosto de 2025



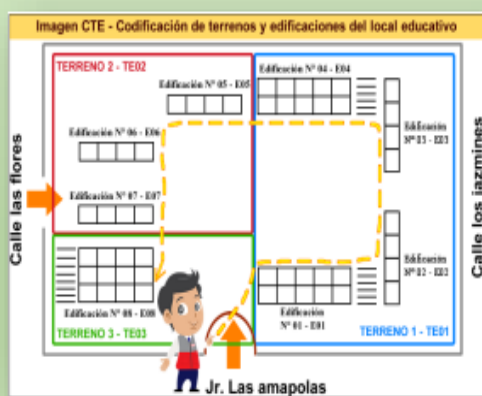
Estimados Estadísticos de DRE/GRE/UGEL:

Se comunica a las DRE/GRE/UGEL que ya se encuentra habilitado el envío del esquema gráfico solicitado en el Capítulo 5 del formato de la Ficha Unificada de Infraestructura Educativa – **FUIE**. El procedimiento, nomenclatura y pasos para colgar el archivo se detallan en la guía **CE2025_ESQUEMA_GRÁFICO**. (Anexo al **Comunicado N° 007**). A cada DRE/GRE/UGEL se le ha asignado una carpeta en un **DRIVE** para la carga de los archivos. El enlace correspondiente a cada región será remitido por correo electrónico. Electrónico.

Se le recuerda que únicamente el estadístico responsable de cada DRE/GRE/UGEL está autorizado para realizar la carga de los archivos.



Esquema gráfico de las edificaciones del local educativo.



Acceder al enlace de su **REGIÓN** para copiar los archivos en la carpeta que le corresponde.



UNIDAD DE ESTADÍSTICA



PERÚ

Ministerio
de Educación



EXPEDIENTE: EEM2025-INT-0784158

CLAVE: 24CE8A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010